

# GACETA



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2016-2018**



Gobierno Municipal 2016-2018  
**Atlacomulco**  
*lo haces tú!*

# MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO II • VOLUMEN I    ATLACOMULCO DE FABELA, MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017    NÚMERO 42

Periodo de publicación: Octubre de 2017



Decoración de la Iglesia  
de San Antonio Enchisi



# GACETA



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2016-2018**



Gobierno Municipal 2016 - 2018  
**Atlacomulco**  
*lo haces tú!*

# MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO II • VOLUMEN I    ATLACOMULCO DE FABELA, MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017    NÚMERO 42

## CONTENIDO

Pág.

**ACUERDO DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 03**

- Se aprueban los días y horarios del servicio de sacrificio de ganado para consumo humano que opera el Rastro Municipal.

**ACUERDO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO..... 06**

- Se aprueba adicionar a la fracción III del artículo 187 del Bando Municipal 2017.





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

### LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE ATACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2016-2018; ANNA MARÍA CHIMAL VELASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ULISES MERCADO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ROSA MARTHA CHÁVEZ ALEJO, PRIMERA REGIDORA; DAVID MORELOS GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR; CINTHIA CITLALY JIMÉNEZ HERRERA, TERCERA REGIDORA; MARIO MONDRAGÓN RUIZ, CUARTO REGIDOR; JANNETH MARIBEL MONTIEL RAMÍREZ, QUINTA REGIDORA; KENEDY MARTÍNEZ REYES, SEXTO REGIDOR; ISAAC GONZÁLEZ ESCOBAR, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ROCÍO CERNUDA HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA, NOVENA REGIDORA; MACRINA ARMENTA CRUZ, DÉCIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PM/SA/09389/10/17

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

**CERTIFICA.**

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edificio, existe un Acta de Cabildo de la LXXVIII Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada a las diecisiete horas con dieciocho minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, que en el desahogo del punto No. VI, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBAN LOS DÍAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE SACRIFICIO DE GANADO PARA CONSUMO HUMANO QUE OPERA EL RASTRO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÍA	ACTIVIDAD	HORARIO
Lunes	Recepción y sacrificio de ganado.	6:00 a 9:00 horas
Martes	Recepción de ganado.	16:00 a 18:00 horas
Miércoles	Recepción y sacrificio de ganado	6:00 a 9:00 horas
Jueves	Recepción y sacrificio de ganado	6:00 a 9:00 horas
	Recepción de ganado.	16:00 a 18:00 horas
Viernes	Recepción y sacrificio de ganado.	6:00 a 9:00 horas

**PMATLA/SA/SEGUNDO/17.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**PMATLA/SA/TERCERO/17.-** SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RASTRO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES HAGAN LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/CUARTO/17.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atacomulco, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

  
EIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





"2017: Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE ATZACOMULCO DE FABELA, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2016-2018; ANNA MARÍA CHIMAL VELASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ULISES MERCADO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ROSA MARTHA CHÁVEZ ALEJO, PRIMERA REGIDORA; DAVID MORELOS GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR; CINTHIA CITLALY JIMÉNEZ HERRERA, TERCERA REGIDORA; MARIO MONDRAGÓN RUIZ, CUARTO REGIDOR; JANNETH MARIBEL MONTIEL RAMÍREZ, QUINTA REGIDORA; KENEDY MARTÍNEZ REYES, SEXTO REGIDOR; ISAAC GONZÁLEZ ESCOBAR, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ROCÍO CERNUDA HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA, NOVENA REGIDORA; MACRINA ARMENTA CRUZ, DÉCIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PM/SA/09568/10/17

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

**CERTIFICA**

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edificio, existe un Acta de Cabildo de la XIV Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada a las nueve horas con treinta y nueve minutos del día viernes seis de octubre del año dos mil diecisiete, que en el desahogo del punto No. IV, a la letra dice: \*SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA ADICIONAR A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL 2017, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 187. Queda prohibido a las vecinas y/o vecinos, habitantes y transeúntes del Municipio:	Artículo 187. Queda prohibido a las vecinas y/o vecinos, habitantes y transeúntes del Municipio:
I. ---	I. ---
II. ---	II. ---
III. Realizar espectáculos circenses, ferias o de otro tipo que anuncien, utilicen o exhiban animales para la diversión o lucro;	III. Realizar espectáculos circenses, ferias o de otro tipo que anuncien, utilicen o exhiban animales para la diversión o lucro; <u>salvo opinión favorable o visto bueno del Ayuntamiento de Atacomulco, Estado de México.</u>

**PMATLA/SA/SEGUNDO/17.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE SINDICATURA MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, HAGA LO CONDUCTENTE,





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**PMATLA/SA/TERCERO/17.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/CUARTO/17.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atacomulco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

  
LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO







Obra realizada por:  
**Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco  
2016 - 2018**

Coordinación de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas 2016 - 2018

Esta información puede ser utilizada únicamente para fines educativos, de investigación, legal y sin fines comerciales; con  
crédito al Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco 2016 - 2018.

Más información en: [www.atlacomulco.gob.mx](http://www.atlacomulco.gob.mx)

